

Palabras de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México, durante la comida de la Asociación de Bancos de México.

Ciudad de México, 23 de agosto de 2023

Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público;

Señor Presidente de la Asociación de Bancos de México;

Señoras y señores miembros de la comunidad bancaria y financiera:

Introducción

Agradezco la invitación para asistir a esta comida organizada por la Asociación de Bancos de México cuyo anfitrión en esta ocasión es Activer. (ABM). Este tradicional encuentro constituye una oportunidad para revisar la agenda común del sector financiero y estrechar los lazos de colaboración entre intermediarios y autoridades, en un ambiente relajado y amistoso.

Esta comunicación es especialmente importante a la luz de los retos que enfrentamos. Permítanme ocupar unos minutos en esbozar un breve panorama del entorno económico internacional y nacional y en

describir las principales acciones del banco central para alcanzar sus objetivos de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda mexicana, así como promover el sano desarrollo y funcionamiento de los sistemas financiero y de pagos.

Entorno internacional

Las perspectivas de crecimiento de la economía mundial para 2023 por parte de organismos internacionales se han revisado al alza en los últimos meses, aunque aún siguen apuntando a una desaceleración con respecto al año anterior. Destacan retos para el crecimiento a la baja, como por ejemplo, la compleja situación económica en China y los posibles efectos del apretamiento reciente en las condiciones crediticias de largo plazo.

La inflación general continuó disminuyendo en la mayoría de los países, gracias a las menores presiones en los precios de los energéticos y alimentos. No obstante, se mantuvo en niveles elevados y, a menudo, por encima de los objetivos de los bancos centrales. Por su parte, la inflación subyacente ha exhibido cierta disminución, pero continúa en niveles relativamente altos.

Ante este panorama, los bancos centrales de las principales economías, como la Reserva Federal y el Banco Central Europeo, incrementaron sus tasas de referencia y señalaron una mayor dependencia de datos para determinar sus movimientos hacia delante.

En cuanto a los mercados financieros internacionales, en los últimos meses se había experimentado menor volatilidad. No obstante, a partir de agosto, la volatilidad ha aumentado, por las preocupaciones sobre la posición fiscal de Estados Unidos, y sus efectos en el balance de oferta y demanda de activos en los mercados de mayor plazo.

Panorama económico nacional

En nuestro país, durante el segundo trimestre de 2023 la actividad económica continuó expandiéndose a un ritmo superior al anticipado. Esto se relaciona con el buen comportamiento del gasto interno, además del dinamismo de los sectores industrial y de servicios, y la ligera recuperación de las actividades primarias. De acuerdo con la estimación oportuna del INEGI, el PIB en términos reales registró en el segundo trimestre un alza trimestral desestacionalizada de 0.91%.

Además, en el mismo periodo, el mercado laboral siguió mostrando fortaleza.

En lo que atañe a la inflación, luego de situarse en un nivel de 8.70% en septiembre de 2022, este indicador ha venido descendiendo hasta el 4.79% de julio de este año. La inflación subyacente continuó reduciéndose, para situarse en 6.64% en julio. El proceso de desinflación ha estado apoyado en la reducción, si bien gradual, de la inflación subyacente, así como en el notable descenso de la no subyacente, la cual recientemente ha registrado niveles atípicamente bajos, incluso negativos.

Política monetaria

Ante el complejo entorno inflacionario, que se configuró en los meses pasados, el Banco de México ha adoptado acciones oportunas y contundentes para cumplir su mandato institucional de mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda mexicana.

Desde junio de 2021 hasta marzo de 2023, se acumuló un incremento en la tasa de referencia de 725 puntos base para llegar a un nivel de

11.25%. En particular, las acciones implementadas desde junio de 2022 permitieron alcanzar una postura de política monetaria por encima del límite superior del rango de neutralidad, tal como lo requería el severo panorama inflacionario. Estas acciones han logrado mantener ancladas las expectativas de inflación de largo plazo y propiciar un ajuste ordenado de los mercados financieros.

Ante la mejora gradual de las perspectivas de inflación y considerando la postura de política monetaria alcanzada, el Banco de México redujo el ritmo de ajustes y, en las últimas tres decisiones, ha mantenido la tasa de referencia sin cambios.

Se estima que el panorama inflacionario será complicado e incierto a lo largo de todo el horizonte de pronóstico y, por ello, se considera que será necesario mantener la tasa de referencia en su nivel actual durante un periodo prolongado. La Junta de Gobierno vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas. Así, el banco central reafirma su compromiso de consolidar un entorno de inflación

baja y estable, que proteja el poder adquisitivo de nuestra moneda y brinde certidumbre a todos los agentes económicos.

Sistema Financiero

Ahora me referiré a algunos temas que estamos impulsando conjuntamente para mejorar la regulación del sistema financiero, así como para elevar su competencia.

La mejora del marco regulatorio del sistema bancario mexicano con el fin de alinearnos con las mejores prácticas y reducir el riesgo sistémico, es una tarea constante en la que buscamos el consenso con los intermediarios y, por eso, las propuestas regulatorias pasan por un periodo de consulta para enriquecerlas. En los próximos meses ustedes implementarán las reformas sobre márgenes, identificadores de operaciones derivadas y tasas de referencia, entre otras. Es un esfuerzo enorme de su parte que, sin duda redundará en el fortalecimiento de un bien público esencial, la estabilidad financiera.

Por otro lado, este mes sometimos a consulta pública las modificaciones a los 31 requerimientos para celebrar operaciones derivadas, que

recoge las mejores prácticas nacionales y estará abierta hasta el 30 de agosto.

Igualmente, el pasado 3 de marzo entró en vigor el catálogo de categorías de comisiones. Agradezco la participación de la ABM en la elaboración de este catálogo que mejora la transparencia de los conceptos de cobro de comisiones y reduce el número de conceptos existentes. Para que esta iniciativa se materialice en favor de los usuarios, es importante que todos los bancos adopten el nuevo catálogo con la mayor oportunidad. El Banco de México ha definido un mecanismo para la migración masiva de comisiones con el fin de guiarlos en este proceso de transición a la nueva taxonomía.

Estamos trabajando también en modificaciones al marco regulatorio de los Créditos Asociados a la Nómina con el fin de establecer reglas claras respecto a los procedimientos, contratos y flujos de información que deberán observar el banco acreditante, el banco que lleva la cuenta de nómina y el trabajador, con el propósito de facilitar los cargos en la cuenta de nómina. Además, se establecerá un procedimiento para que el cobro del crédito persista en el caso en que el trabajador cambie su

cuenta de nómina a otro banco. Hemos finalizado el proyecto en el interior del Banco de México y en breve lo presentaremos a la ABM para recibir su retroalimentación.

En lo que se refiere a medidas para elevar la competencia y eficiencia, como saben, el Banco de México desarrolló una plataforma digital de colocación de créditos que permite que los usuarios envíen una solicitud de crédito a varios oferentes y reciban ofertas personalizadas a sus necesidades y perfil de riesgo. Esta plataforma reduce los costos de búsqueda y elección en que incurren los usuarios, así como los costos de búsqueda de clientes y colocación de créditos de los bancos. Para que la plataforma logre los beneficios esperados para usuarios y bancos, es necesario que todas las instituciones participen. Al respecto, quiero reconocer a los bancos que están incursionando en la primera etapa que consiste en el ofrecimiento de tarjetas de crédito e invito nuevamente al resto para que se unan a esta relevante iniciativa.

Respecto al “Comparador de servicios financieros”, que, desde hace algunos años, permite a los usuarios comparar el costo de créditos, recientemente, ha habido un notable incremento en su uso, que lo ha

duplicado. Para complementar esta útil herramienta, en marzo de 2023 el Banco de México integró la funcionalidad de comparar los costos y las características de los distintos productos de depósito.

Sistemas de Pagos

En lo que se refiere al sistema de pagos queremos seguir promoviendo la utilización de medios de pago seguros, rápidos y de bajo costo, adecuados a las distintas necesidades de la población, así como mejorar el funcionamiento y seguridad de dichos sistemas.

Al respecto, la implementación de Dimo por parte de la banca continúa. Al cierre de la semana pasada ya se contaba con siete instituciones habilitadas, de las cuales seis son instituciones de crédito. Así, nos acercamos a los 500,000 clientes que pueden operar transferencias. Existen otras cuatro instituciones de crédito ya certificadas; que podrían empezar a ofrecer este servicio en fechas próximas. Igualmente, continuaremos los esfuerzos para que se extienda la adopción de CoDi, como un eficaz medio de pago alternativo para la población.

El mantener controles estrictos en materia de ciberseguridad es una necesidad perentoria del sistema financiero y el adecuado cumplimiento de estos controles es una prioridad para el Banco de México. A principios de agosto, se pusieron a consulta las modificaciones a la normativa de SPEI y SPID encaminadas a fortalecer los controles de ciberseguridad de los participantes de estos sistemas de pagos. Las modificaciones tienen por objeto: i) dar mayor claridad en las definiciones contenidas para facilitar el entendimiento y el cumplimiento de las obligaciones vigentes; ii) precisar y fortalecer obligaciones existentes, y iii) reforzar el marco de ciberseguridad de los participantes. La norma contempla plazos de implementación razonables para las adecuaciones en procesos e infraestructura tecnológica. La consulta pública estará abierta hasta el próximo 30 de agosto.

Asimismo, este año, se retomaron los trabajos del Foro de Participantes del SPEI, que constituye un espacio para que los miembros del sistema puedan externar sus opiniones sobre el desarrollo de los temas operativos, de negocio y tecnológicos relacionados con este sistema de pagos. Este foro contempla la creación de grupos de consulta

especializados, con el fin de contar con mejores elementos al momento de diseñar e implementar la política de desarrollo del sistema.

Como pueden ver, los proyectos concretos que nos involucran son múltiples y la comunicación permanente entre intermediarios y autoridades resulta fundamental. Por eso, agradezco nuevamente esta grata oportunidad de ponernos al día en los retos compartidos y, como siempre, les reitero la disposición del Banco de México para mantener la más estrecha y positiva comunicación a todos los niveles.

Esta colaboración nos permitirá avanzar hacia nuestra aspiración común: un entorno de estabilidad de precios, así como un sistema financiero y un sistema de pagos cada vez más sólidos, que estimulen el crecimiento sostenido del país y el bienestar de las y los mexicanos.

Muchas gracias.